

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 387-2024-MDCH/A**

Chilca, 30 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA**VISTO:**

El Expediente N° 166950, presentado por el señor Gaudencio Huamán Pérez;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Presidente del Comité de Gestión de Mejoramiento de las calles: Las Colmenas, Santa Cecilia, Las Abejitas, Las Reynas, Santa Beatriz, Alegría, Ramírez, Canipaco, Av. 9 de diciembre cuadras 15 y 16, Jr. Tupac Amaru cuadras 8, 9 y 10, Av. 9 de diciembre cuadras 13 y 14, Psje. Eleazar, San Jorge Mendoza y Rumichaca, mediante Expediente N° 166950, solicita el reconocimiento a los presidentes y directivos de los diferentes sectores, por su apoyo de otorgar cámaras de videovigilancia, el cual permite controlar la inseguridad ciudadana en el distrito, y coadyuva a que la población chilquense viva con seguridad en las diversas calles del distrito de Chilca;

Que, teniendo este referente es meritorio efectuar este reconocimiento a las personas que hacen posible y coadyuvan con la seguridad ciudadana del distrito de Chilca;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

RESUELVE:**ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y FELICITAR a las siguientes personas, quienes coadyuvan en la seguridad ciudadana del distrito de Chilca:**

Gaudencio Huamán Pérez	Presidente del Comité Central
Carlos Fortunato Sinche Ramos	Vicepresidente del Comité Central
Efraín Pedro Ríos Chanca	Presidente del Psje. Eleazar
Bernardino Sáenz Martínez Rafael	Coordinador de Juntas Vecinales "Los Cazadores de Eleazar"
Nelson Unyen Vilca Larrauri	Presidente Av. 9 Diciembre, Cuadra 13 y 14
Delfín Yalli Ccanto	Presidente Av. 9 Diciembre, Cuadra 15 y 16
Juan Eduardo Quispe Balbín	Presidente Psje. Canipaco
Manuel Huaroc Capcha	Presidente Psje. Ramírez
Teodoro Poma Pérez	Presidente Psje. Alegría
María Antonieta García Paitan	Presidenta Psje. Las Reynas
Fredy Miguel Capcha Ospina	Presidente Psje. Las Abejitas
Magno Aponte Castro	Presidente Psje. Santa Beatriz

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a las personas reconocidas en la presente Resolución.**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**Ing. César Augusto Damas Laurente
ALCALDE